

PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

Evaristo Calzada

Pedro María Gurrea

Rafael Alfaro

Erika Pérez

Pedro María Fernández

David Palacios

Pedro Jesús García

José Ramón Algarra

OLITE, 31 DE AGOSTO DE 2.005

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día uno de Junio de dos mil cinco, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON EVARISTO CALZADA RODRIGUEZ, DON PEDRO MARIA GURREA LASHERAS, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA ERIKA PEREZ SORIA, DON PEDRO MARIA FERNANDEZ ARANDA, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO y DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Conocidas por los asistentes las actas correspondientes a las sesiones **ordinaria** de 01-06-2.005 - y **extraordinaria** de 01-07-2.005 y encontradas conformes, son aprobadas por unanimidad.

2.- ACTAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE 09-08-05 Y DE 29-08-05

Vistas las actas de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda correspondientes a las sesiones celebradas los días 9 y 29 de Agosto de 2.005, del tenor literal siguiente:

9 de Agosto

A.- OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DE RUA ROMANA

La Comisión, en funciones de Mesa de Contratación, conoce convocatoria para la adjudicación de las obras de "Reforma y Ampliación de la Rúa Romana" por procedimiento abierto y sistema de concurso, publicada en el B.O.N. nº. 75 de 24-06-2005 y en los diarios de Navarra y Noticias, a la que únicamente ha presentado oferta la empresa ARIAN.

Abierto el sobre de oferta se comprueba que la documentación de los sobres números 1 y 2 es correcta y que la oferta económica para la ejecución de las obras se concreta en 103.459,00 € IVA incluido, lo que representa una rebaja del 15,75% respecto del presupuesto de licitación publicado.

Visto cuanto antecede y considerando a la empresa con sobrada solvencia para la ejecución de las obras y su oferta favorable a los intereses municipales, la Comisión, por unanimidad, acuerda adjudicar las obras de Reforma y Ampliación de la Rúa Romana a la empresa ARIAN en la cantidad ofertada.

B.- EQUIPAMIENTO DE PARQUE INFANTIL

A fin de equipar el Parque infantil, se solicitaron ofertas a casas especializadas, habiéndose presentado las que siguen:

- TALLERES AGAPITO, con un presupuesto de 5.219,54 € IVA incluido
- MADER PLAY, con dos alternativas: A de 4.044,55 € y B de 4.437,19 €, con IVA incluido en ambas.
- SUMALIN, igualmente con dos opciones: "Salamanca" y "Payaso", ambas por 4.489,20 € cada una IVA incluido. Esta oferta incluye además el transporte y la colocación..

La Comisión, por unanimidad, acuerda adjudicarla a la oferta de SUMALIN en la opción "Salamanca"

C.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente las modificaciones presupuestarias propuestas por la Intervención, que siguen:

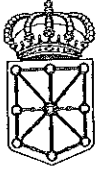
1.- Expediente de modificación del Presupuesto General único para 2005, consistente en un "Suplemento de Crédito", por un importe de 1.400,00 €, financiándose dicho expediente, con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

2.- Expediente de modificación del Presupuesto General único para 2005, consistente en un "Suplemento de Crédito y Crédito extraordinario, para Presupuestos Cerrados", por un importe de 4.950,00 €, financiándose dicho expediente, con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

3.- Expediente de modificación del Presupuesto General único para 2005, consistente en un Creación de nuevas partidas financiadas con su Bolsa de Vinculación.

D.- CAMBIO DE VENTANAS EN EL COLEGIO

Se aprueba el cambio progresivo de las ventanas del Colegio con un presupuesto de 1.500 € y de 1.100 € por cada una de las unidades de PVC señaladas en la oferta de Talleres Zabal con los números 3 y 4 respectivamente, siempre que desde el Gobierno de Navarra se ayude en la financiación, a cuyo fin la Sra. Alcaldesa solicitará una reunión con el Consejero.



E.- SUBVENCIONES

Por la Interventora se informa a la Comisión que existe en vigor, una ordenanza que regula la concesión de subvenciones a personas o grupos en este Ayuntamiento, de la que se ha facilitado copia a varios de ellos indicándoles que deben observar lo dispuesto en la misma sobre justificación de gastos, programas, plazos etc..

El Secretario matiza que las subvenciones que otorga este Ayuntamiento se están concediendo sin atenerse a lo dispuesto en la normativa reguladora.

Oído lo anterior, la Comisión, por unanimidad, acuerda aplicar la Ordenanza.

F.- URBANIZACION CALLE CALVARIO

Informa la Sra. Alcaldesa de que las obras de pavimentación de la C/ Calvario han sido ejecutadas por Excavaciones Erri-Berri, que realizaba las de la U.E. 14-A, próxima.

La inversión ha alcanzado la cantidad de 28.623 € incluido el IVA

El Secretario informa a los reunidos que la adjudicación se ha realizado sin concurso y por tanto sin ajustarse al procedimiento reglamentario.

Por su parte, la Interventora da cuenta de la de la inexistencia de partida presupuestaria para atender dicho gasto.

La Sra. Alcaldesa propone a los reunidos la aprobación de una modificación presupuestaria, consistente en la habilitación de un Crédito Extraordinario, por un importe de 28.700,00 €, que se financiarán con la exacción de Cuotas de Urbanización, a los propietarios de edificios y solares del tramo de calle afectado, propuesta que es informada favorablemente por la Comisión y propone al Pleno su ratificación.

29 de Agosto

A.- PROPOSICIONES PARA EL DIA DE LA MERINDAD

Vistas tres proposiciones de restaurantes de Olite para dar la comida del Día de la Merindad la Comisión, por unanimidad, acuerda aceptar la oferta presentada por el Parador Nacional al precio de 43 euros cubierto más IVA.

B.- PROPOSICIONES PARA PINTAR SALON DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA

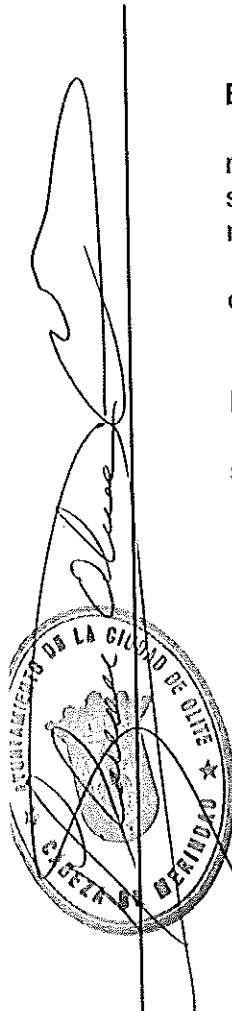
Cursadas ocho invitaciones a profesionales de Olite para pintar el salón de actos de la Casa de Cultura, ha presentado oferta Jesús Algarra Elizalde por un importe de 1.843,30 euros, por lo que la Comisión, por unanimidad, acuerda adjudicarla.

C.- MOROSIDAD DEL EJERCICIO DE 2.004

Examinada la relación de morosidad por débitos del ejercicio de 2.004 presentada por Depositaria Municipal, y que importa la cantidad de 18.385,06 euros la Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Pleno su exacción por la vía de apremio.

D.- ATRACCIONES INFANTILES PARA LAS FIESTAS

Vista la propuesta de atracciones infantiles para las Fiestas Patronales, cuyo presupuesto es de 3.429 euros, la Comisión, por unanimidad, acuerda aprobarla.



E.- BALDEO DE CALLES EN FIESTAS

La Comisión, por unanimidad de los presentes acuerdo autorizar la contratación de una máquina para baldeo de las calles los días 12 a 20 de Septiembre, ambos inclusive, por la cantidad de 2.806 euros.

F.- COMPRA DE UNA CAMILLA PARA LA PISCINA

Ante la exigencia del Gobierno de Navarra de completar el equipamiento de la piscina con un tablero espinal, camilla, la Comisión acuerda solicitar presupuestos a casas especializadas.

G.- PARQUE FOTOVOLTAICO

Ante la solicitud de Santiago Eraso Osés y otros de que se les reserve la totalidad de la parcela comunal elegida por el Ayuntamiento para ese tipo de instalaciones, la Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Pleno de la Corporación que el canon se aplique sobre la totalidad del terreno, tanto aquel sobre el que se instale, como el que quede en reserva en su caso, todo ello una vez resuelto el expediente de desafectación pertinente.-

Encontrado todo ello conforme, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlas en el sentido exacto de sus acuerdos.

Asimismo, en relación con el parque fotovoltaico, por unanimidad se aprueba inicialmente la desafectación de la parcela objeto de la cesión.

3.- PROPUESTA DE MOROSIDAD

Aunque ya consta en el acta de la Comisión de Hacienda de 29 de Agosto, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la relación de morosidad del ejercicio de 2.004 que se propone, por importe de 18.385,06 euros y su exacción por la Agencia Ejecutiva.

Aunque en la convocatoria figuraba también "partidas fallidas", no se han propuesto a esta fecha.

4.- AFECTACIÓN REMANENTE DE TEATRO CLÁSICO 2.004

En la sesión celebrada el 2 de Diciembre de 2.004, esta Corporación adoptó el acuerdo que sigue:

"Vista Resolución de la Alcaldía nº. 288 / 2.004 de 5 de Noviembre en la que se dispone afectar el superávit generado en la celebración del V Festival de Teatro Clásico para habilitar el claustro del convento de los PP. Franciscanos a fin de dar representaciones teatrales en el mismo, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla".

A la fecha, el Servicio de Acción Cultural del Gobierno de Navarra informa de la imposibilidad de afectar el remanente a ese fin y los gastos que pueden ser imputados contra esa partida, todos ellos de facturas autorizadas.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda modificar la afectación acordada en sesión de 2 de Diciembre de 2.004 y afectar el remanente conforma a la indicación del Servicio de Acción Cultural.-

5.- ALEGACIONES EN REC. DE ALZADA 05/2.309, 05/3.039 Y 05/3.429

Conocido por los presentes el escrito de informe o alegaciones preparado en el Recurso de Alzada 05/2309 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre de 2004, sobre aprobación definitiva del



Presupuesto General Unico del ejercicio 2005 y de la Plantilla Orgánica Municipal, la Corporación, por unanimidad de sus once miembros, acuerda ratificarlo.-

Por el Secretario se informa que los dos siguientes, al ser contra Resoluciones de la Alcaldía, no requieren aprobación del Pleno.

Visto el escrito de alegaciones preparado por la Alcaldía en el recurso de alzada 05/3.039 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra Resolución de la Alcaldía de 12 de Mayo de 2.005 sobre "nombramiento de Alguacil con función específica de Guarda", la Corporación , por unanimidad, acuerda mostrarse enterada.

Visto el escrito de alegaciones preparado por la Alcaldía en el recurso de alzada 05/3.429 interpuesto por Dolores Equísoain Gambarte contra Resolución de la Alcaldía de 3 de Junio de 2.005 sobre "construcción de paso asfaltado a través de zona verde", la Corporación , por unanimidad, acuerda mostrarse enterada.

6.- CUOTAS DE URBANIZACIÓN CALLE CALVARIO

La Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, en su sesión de 9 de Agosto, respecto de las obras de urbanización de la calle Calvario y que fue solicitada por los vecinos residentes en la misma.

El costo de dichas obras ha alcanzado la cantidad de 28.623 €, que, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, artículos 36 y siguientes, procede su exacción a los propietarios de las fincas incluidas y cuya relación figura en el expediente.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

- a) Aprobar la relación de los obligados al pago.
- b) Notificar individualmente a los afectados, la cuantía de las cuota que corresponde a cada uno en aplicación de la normativa citada.

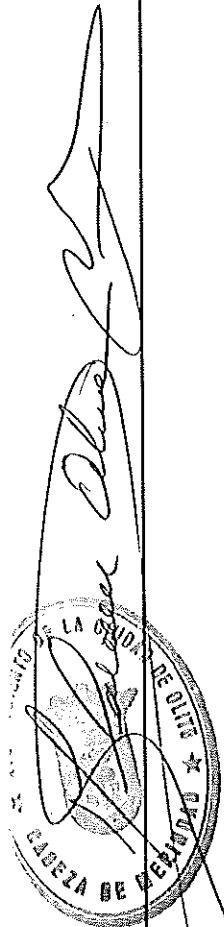
7.- INVENTARIO DE BIENES Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Visto el inventario de Bienes y Patrimonio municipal del Ayuntamiento de Olite que presenta la empresa Lloba Gestión, adjudicataria de su elaboración y encontrado conforme, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo y autorizar el pago de la correspondiente factura.

Pedro Fernández solicita que el escenario que, al parecer, se ha prestado a Beire, vuelva al almacén municipal y, en su caso, su destino sea acordado por el pleno.

8.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES CASCO HISTÓRICO 1ª. FASE

Visto el expediente de ejecución de las obras de "Pavimentación del Casco Histórico Primera Fase", incluidas en el plan Trienal de Infraestructuras Locales para



el año 2.004 mediante Orden Foral 97/2005 de 2 de Mayo del Consejero de Administración Local.

En el punto 4º. de dicha Orden Foral se detalla la estructura de la inversión con las distintas fuentes de financiación, entre la que figura la de contribuciones especiales, a la que debe ceñirse el expediente.

Figura asimismo en el expediente la relación de sujetos pasivos de las citadas contribuciones especiales, por lo que la Corporación, por unanimidad, acuerda:

- a) Ratificar la aprobación del proyecto de las obras.
- b) Aprobar la imposición y exacción de las contribuciones especiales conforme a lo previsto en el artículo 109 y siguientes de la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales de Navarra.
- c) Someter el proyecto y expediente a información pública y notificar individualmente a los sujetos pasivos, con indicación de la cuota a pagar por cada uno.

9.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ORD. 19 DE PASTOS

Visto el texto de la Ordenanza Reguladora del Aprovechamiento de los Pastos de las Corralizas Municipales, aprobada inicialmente en sesión de 1 de Junio de 2.005.

Analizadas sendas alegaciones presentadas una por los ganaderos adjudicatarios y la otra por la Sociedad Cooperativa Agrícola, ya resueltas con ambos grupos en reuniones al efecto de 29-07-05 y de 22-08-05, lo que ha dado lugar al texto que se presenta, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente la Ordenanza propuesta.

NOTA.- Se incorpora Pedro J. García, siendo las 20 horas y 25 minutos

10.- ORGANIZACIÓN FIESTAS 2.005

La Sra. Alcaldesa propone a los reunidos, que aprueban por unanimidad:

a) Que el PAÑUELO DE HONOR de Olite se imponga este año a Angel Equisoain, por su larga labor al frente de los festejos taurinos, al que se invitará al acto con su familia.

b) Para el cohete anunciador de las Fiestas designa al Concejal de U.P.N. D. David Palacios Algarra, que dedica su tiempo a la colaborar con la Alcaldía en los eventos que organiza el Ayuntamiento, designación que acepta.

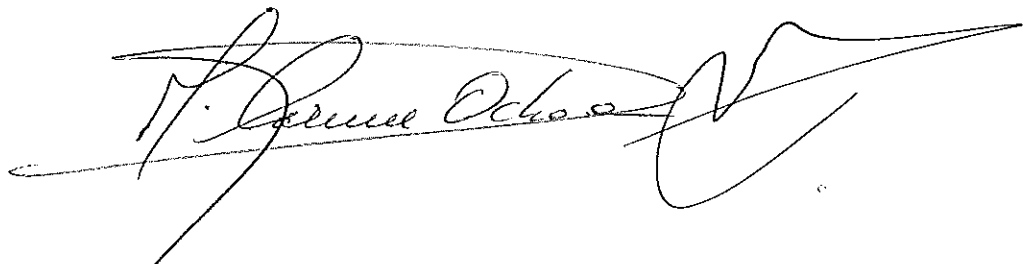
c) El día de la Mujer se impondrá un pañuelo a las Amas de Casa en su 25 aniversario.

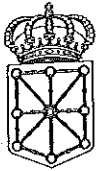
d) Asimismo al Club de baloncesto por sus 25 años

En otro orden, las presidencias de los festejos taurinos en la plaza de toros se asignan como sigue:

Día 14 D. David Palacios - Día 16 D. Rafael Alfaro - Día 17 D. Evaristo Calzada.

Los Concejales de día serán: Día 13 D. Pedro M. Gurrea - Día 14 D^a. María Carmen Ochoa y D^a. Pilar Sánchez - Día 15 D^a. Erika Pérez - Día 16 D^a. Eva M. Gorri - Día 17 D. David Palacios - Día 18 D. Rafael Alfaro - Día 19 D. Evaristo Calzada.





11.- SENTENCIA CONT. ADMINISTRATIVO PUESTO POR A. GUERRERO

Se da cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Pamplona, dictada en el recurso del mismo orden n.º. 78/2005, interpuesto por el Alguacil Angel Guerrero Carabantes contra resolución de la Alcaldía que le impuso una sanción de separación de empleo y sueldo por cinco días y que se ha fallado en contra del Ayuntamiento.

D. Evaristo Calzada pide y así se hace, que se de lectura a la nota del abogado Sr. S. Martín y que se revise el expediente que él realizó como instructor ya que quiere comprobar donde estuvo el fallo de cambio de calificación.

En el mismo sentido se pronuncia D. Pedro M. Fernández

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada.

12.- EXPEDIENTE DE HOTEL EN RUA ROMANA

Por la presidencia se informa a los reunidos del expediente de hotel en Rua Romana promovido por Luis Celayeta y consorte, y que la arquitecto asesora municipal mantiene el criterio de que dicho uso es compatible con el de vivienda.

Evaristo Calzada y Pedro Fernández manifiestan que se sienten engañados por el cambio de uso, ya que el expediente se inició para construir una vivienda y así se tramitó en principio, aunque el proyecto ya presentaba nueve habitaciones con nueve baños y ambos anuncian su voto en contra.

Eva María Gorri opina que deben comprobarse los proyectos.

La Sra. Alcaldesa dice que los proyectos e informes siempre están a disposición de los corporativos y que sería deseable que los estudiaran con antelación.

Después de un breve debate, la Corporación, con los votos en contra de los Sra. Calzada y Fernández, acuerda aprobarlo.

13.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN NN.SS. POR ALV. JAIME

Visto el expediente de modificación de las NN.SS. de Planeamiento que promueve Leticia Blasco y Alvaro Jaime en la U.C. 2.2, aprobado inicialmente en sesión de 1 de Abril de 2.005 y el resultado de la información pública, en la que no se ha presentado reclamación ni alegación alguna.

José Ramón Algarra anuncia su abstención por tener interés directo.

Eva M^a. Gorri en nombre de U.P.N. manifiesta la oposición de su grupo a este trámite como ya hizo a la aprobación inicial.

Sometida a votación, se produce el resultado siguiente:

Cuatro votos de U.P.N. en contra de la aprobación (4). José Ramón Algarra se abstiene (1). Los cinco miembros integrantes de P.S.N. aprobación (5) Evaristo Calzada por E.A., aprobación (1)

Consecuentemente, la modificación es aprobada por 6 votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

14.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN NN.SS. ART. 8 Y 12

Vista la modificación de NN.SS. de Planeamiento que promueve la Corporación municipal que afecta a los artículos 8 y 12 de la normativa urbanística particular en las U.C. 5-1- y 5-1-A, aprobado inicialmente el 1 de Junio de 2005 y que en el plazo de exposición pública no se ha presentado reclamación ni alegación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla definitivamente.-

15.- APROBACIÓN DEFINITIVA REPARCELACIÓN AVDA. DE PERALTA

Visto el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución Avenida de Peralta de Olite, que promueve Construcciones Martínez Cavero, S.L. de Corella, aprobado inicialmente el 1 de Junio de 2.005 y visto el resultado de la información pública en la que no se ha presentado alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

16.- APROBACIÓN DEFINITIVA REPARCELACIÓN DE "LA FERIA"

Visto el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución "La Feria" que promueve la Junta de Compensación de dicha unidad, aprobado inicialmente el 1 de Junio de 2.005 y visto el resultado de la información pública en la que no se ha presentado alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

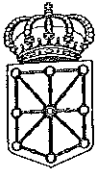
17.- APROBACIÓN DEFINITIVA URBANIZACIÓN DE "LA FERIA"

Visto el proyecto de urbanización de la UE La Feria que promueve la Junta de Compensación de la misma, aprobado inicialmente el 1 de Junio de 2005 y el resultado de la información pública en la que no se ha presentado reclamación ni alegación alguna la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente., indicando a la promotora la necesidad de que tanto el mobiliario urbano como las plantas y jardinería deberán contar con el visto bueno de los servicios municipales previamente a su instalación.

Asimismo se colocará una antena única para telecomunicaciones.

18.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN EST. DETALLE EN UE 19

Visto el expediente de modificación del Estudio de Detalle de la U.E. 19 que promueven Fernando Escalera y Fernando Esparza, aprobado inicialmente el 1 de junio de 2005 y el resultado de la información pública en la que no se ha presentado reclamación ni alegación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.



19.- APROBACIÓN DEFINITIVA REPARCELACIÓN UE 19

Visto el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 19 que promueven Fernando Escalera y Fernando Esparza, aprobado inicialmente el 1 de Junio de 2.005 y visto el resultado de la información pública en la que no se ha presentado alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

20.- APROBACIÓN DEFINITIVA URBANIZACIÓN DE LA UE 19

Visto el proyecto de urbanización de la UE-19 de Olite, que promueven D. Fernando Esparza y D. Fernando Escalera, aprobada inicialmente el 1 de Junio de 2005 y contra la que no se ha presentado alegación ni reclamación alguna la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

21.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTATUTOS J. COMPENSACIÓN UE 12-3

Visto el proyecto de Estatutos de la U.E. 12-3, que promueve la Junta de Compensación de la misma, aprobados inicialmente el 1 de Junio de 2005 y contra los que no se ha presentado alegación ni reclamación alguna la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlos definitivamente.

22.- RESOLUCIONES E INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA

La Sra. Alcaldesa informa de lo siguiente:

A.- Que desde la sesión de 01-04-05, se han dictado resoluciones de Alcaldía de la 70 a 195 inclusive.

B.- De la sentencia dictada en el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por Francisco Escudero Andía, favorable al Ayuntamiento pero que ha sido recurrida.

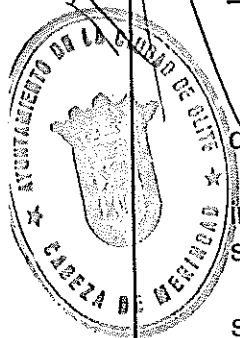
C.- De la carta que remite el Sr. Alcalde de Arthez de Bearn informando que se pondrá el nombre de Olite a una calle y que invita al acto.

D.- De la entrevista con el Director General de Cultura al que se le hará llegar propuesta de este Ayuntamiento para la adjudicación de la explotación del Castillo.

E.- De la idea de compensar a la comunidad de PP. Franciscanos por los gastos ocasionados a la misma con ocasión de los actos de "Cultur", a fin de que se considere.

23.- ASUNTO URGENTE

Eva Gorri propone la tramitación, por el procedimiento de urgencia, de un acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla referente a la



construcción de un paseo fluvial que le ha hecho llegar el Concejal de dicho Ayuntamiento D. Carlos Arrazubi.

Sometida a votación la urgencia, es aprobada por unanimidad.

En cuanto al fondo, la propuesta es respaldada por este Ayuntamiento, que siempre la ha defendido incluso poniendo alegación a la recalificación de suelo llevada a cabo por el Ayuntamiento de Tafalla en zona prevista para dicho paseo.

No obstante, la Sra. Alcaldesa manifiesta su disconformidad y la de la Corporación ya que esa no es la forma de comunicar un acuerdo que afecta a Olite, sino mediante traslado oficial.

Por otra parte, entiende que debe recabarse el apoyo de NILSA y de la Mancomunidad de Mairaga.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta en el sentido literal de su redacción.

24.- RUEGOS Y PREGUNTAS

⇒ Evaristo Calzada pregunta por el estado de tramitación del expediente de urbanización de las parcelas 300 y 316, contesta la Sra. Alcaldesa que se encuentra a falta de resolución en el TAN.

⇒ Evaristo Calzada ruega se realicen las gestiones oportunas para la eliminación del transformador eléctrico del Parque.

⇒ Ruega asimismo que se requiera al Gobierno de Navarra para que repare la iluminación del Castillo.

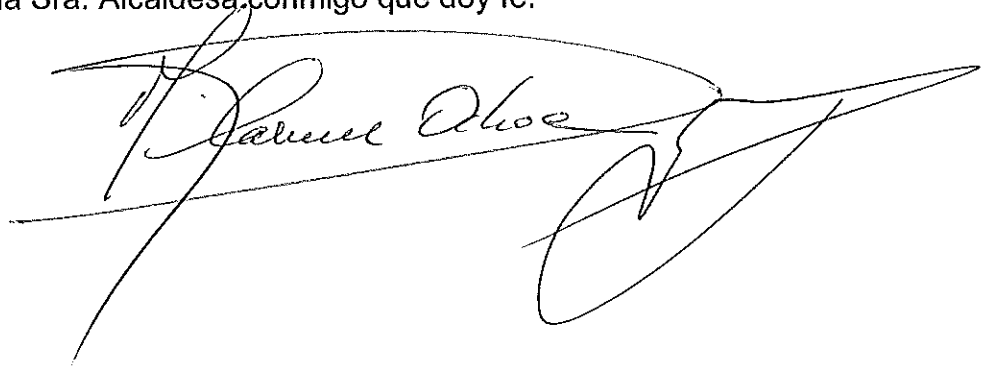
⇒ José Ramón Algarra pregunta porque se ha autorizado un edificio de viviendas en la Rúa de Villavieja con aplacado de piedra en la fachada y alero de cemento visto.

Contesta la Sra. Alcaldesa que así lo ha autorizado P. de Viana.

⇒ José Ramón Algarra pregunta si se va a limpiar el solar de J. Julián Eraso en Villavieja, contestando la Sra. Alcaldesa que ya se le ha requerido.

⇒ Pregunta el Sr. Algarra que ocurre con el retranqueo que debe efectuar la empresa Lenzano Cabañas en el camino de Pitillas, a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que se le ha urgido lo efectúe de inmediato.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta en cinco folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 47135, 47136, 47137, 47138 y 47139 que firma la Sra. Alcaldesa conmigo que doy fe.



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Mayor, is written across the bottom of the page. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.